

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 037/2018**

**CD-037/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 07 de septiembre de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Siete-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 036/2018, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**IV. PRESENTACION DE INFORME FINAL DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE CREDITO Y LIQUIDEZ Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE RIESGOS HACIA LAS UNIDADES RESPECTIVAS POR EL PERIODO DE ENERO DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018, AUDITORÍA INTERNA.**

V.

**VI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes (4), estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

### **PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

### **PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 036/2018, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-TREINTA Y SIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/37.2018).** Ratificar la aprobación del acta número Treinta y Seis-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día miércoles 05 de septiembre de dos mil dieciocho.

### **PUNTO IV. PRESENTACION DE INFORME FINAL DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE CREDITO Y LIQUIDEZ Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE RIESGOS HACIA LAS UNIDADES RESPECTIVAS POR EL PERIODO DE ENERO DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018, AUDITORÍA INTERNA.**

La Auditora Interna licenciada María Magdalena Nóchez, en cumplimiento con el Art. 32 de la Ley de Creación y al Plan Anual de Trabajo del 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del FOSOFAMILIA, presenta los resultados del Informe Final de Verificación de Cumplimiento de Políticas y Procedimientos Establecidos para la Gestión de Riesgo de Crédito y Liquidez y Seguimiento a los acuerdos del Comité de Riesgos hacia las unidades respectivas por el periodo de enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, según Memorandum AI-072/2018, de fecha 28 de agosto de 2018, el cual se detalla a continuación. El cual presenta **UNA** condición reportable: No se cuenta con políticas de gestión de riesgo crediticio y de liquidez, para la debida gestión integral de riesgos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-TREINTA Y SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 02/37.2018).** **A)** Dar por recibido el Informe presentado por la licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, detallado y anexo en este punto, **B)** Instruir al Jefe de Riesgos, subsanar las observaciones planteadas por la Unidad de Auditoría Interna, presentando las pruebas de descargo correspondientes e informar a este Consejo Directivo en un término de tres



meses sobre las acciones tomadas, contados a partir del mes de octubre del presente año.

**PUNTO V.**

[REDACTED]

[REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/37.2018). A)**

[REDACTED]

**PUNTO VI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, y VI, con sus



respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-TREINTA Y SIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/37.2018).**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, y VI, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



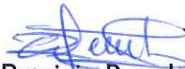
Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



René Alfredo Velasco Martínez



Ana Patricia Rosales

